



CUGO

Circulo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las
Organizaciones

Estados Financieros
31 de diciembre de 2024



Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024	6
Estado de Resultados y Resultado Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	8
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	10





Dictamen de los Auditores Independientes

Señores Integrantes de la
Comisión Directiva de
CUGO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CUGO. que se adjuntan, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas explicativas adjuntas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de CUGO. al 31 de diciembre de 2024, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Organización, pese a estar asociados a la misma, pero sin integrar ninguno de sus cuadros directivos o de control, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA y del CCEAU.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.



Responsabilidad de la administración y los encargados del gobierno de la Sociedad por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Organización para continuar como una actividad (negocio) en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar CUGO, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de CUGO.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte las incorrecciones materiales cuando existan.

Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta información, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Montevideo, Uruguay
12 de febrero de 2025



MAXIMO PERDOMO MICHETTI
CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICADO MATERIAL AUDITOR CIA
C.U. y P.P. #1. 40567



Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del supuesto de actividad (negocio) en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Sociedad no pueda continuar como una actividad (negocio) en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes en una forma que logren una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Organización en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización y los resultados significativos de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Organización una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CUGO



CÍRCULO URUGUAYO PARA LA MEJOR GOBERNANZA DE LAS ORGANIZACIONES – CUGO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en pesos uruguayos)

	<u>2024</u>
Activo	
Activo corriente	
Disponibilidades	263.670
Cuentas por cobrar	36.750
Adelantos a proveedores	<u>28.466</u>
Total del activo corriente y del activo total	<u>328.466</u>
Pasivo	
Pasivo corriente	
Deudas comerciales	58.232
Adelantos de contribuciones	<u>81.000</u>
Total del pasivo corriente y del pasivo total	<u>139.232</u>
Patrimonio	
Resultado del ejercicio	<u>189.654</u>
Total del patrimonio	<u>189.654</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u><u>328.886</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Los presentes Estados Contables
y sus Notas anexas se firman
únicamente a efecto de su relación
con el informe de Contador
Público adjunto.

CUGO



CÍRCULO URUGUAYO PARA LA MEJOR GOBERNANZA DE LAS ORGANIZACIONES – CUGO

ESTADO DE RESULTADOS Y DE RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO DE 6 MESES Y 17 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en pesos uruguayos)

	<u>2024</u>
Ingresos operativos	481.200
Costo de eventos	<u>(151.219)</u>
Resultado bruto	329.981
Gastos de administración y comunicación	<u>(140.327)</u>
Ganancia del ejercicio	<u>189.654</u>
Ganancia del ejercicio	189.654
Otros resultados	<u>-</u>
Total de resultado integral	<u><u>189.654</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Los presentes Estados Contables
y sus Notas anexas se firman
únicamente a efecto de su relación
con el informe de Contadores
Público adjunto.

CUGO



CÍRCULO URUGUAYO PARA LA MEJOR GOBERNANZA DE LAS ORGANIZACIONES – CUGO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO DE 6 MESES Y 17 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en pesos uruguayos)

	<u>Resultado acumulado</u>
Saldo al 13 de junio de 2024	
Ganancia del ejercicio	<u>189.654</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>189.654</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Los presentes Estados Contables
y sus Notas anexas se firman
únicamente a efecto de su rela-
ción con el informe de Contador
Público adjunto.

CUGO



CÍRCULO URUGUAYO PARA LA MEJOR GOBERNANZA DE LAS ORGANIZACIONES – CUGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el ejercicio de 6 meses y 17 días finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en pesos uruguayos)

	<u>2024</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas	
Ganancia del ejercicio	189.654
Cambios en el capital de trabajo	
Aumento de contribuciones a cobrar	(36.750)
Aumento de los adelantos a proveedores	(28.466)
Aumento deudas comerciales	58.232
Aumento adelanto de contribuciones	<u>81.000</u>
Efectivo proveniente de las actividades operacionales	<u>263.670</u>
Saldo inicial del efectivo	0
Variación en el flujo neto de efectivo	<u>263.670</u>
Saldo final del efectivo	<u><u>263.670</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Los presentes Estados Contables y sus Notas anexas se firman únicamente a efecto de su relación con el informe de Contador Público adjunto.



CÍRCULO URUGUAYO PARA LA MEJOR GOBERNANZA DE LAS ORGANIZACIONES – CUGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Origen y constitución

El Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones – CUGO (en adelante CUGO o el Círculo) es una asociación civil, privada, constituida por sus entonces 52 asociados fundadores el 13 de junio de 2024, conforme reconocimiento de su personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura.

Su Misión es "Ser la voz de la gobernanza en Uruguay, debatiendo, proponiendo, promoviendo y difundiendo las mejores prácticas de Gobernanza para todo tipo de organizaciones" siendo que el lema "Mejor gobernanza para un país mejor" refleja de forma apropiada su propósito.

CUGO inició su gestación en 2021, habiendo convocado profesionales con actuación en Uruguay, con experiencia en diversas funciones de gobernanza, interesados en la promoción de las mejores prácticas de gobernanza.

Su primer proyecto fue la elaboración del primer Estudio de Gobernanza en Uruguay. Para esto, contó con el apoyo de las principales universidades de Uruguay que, con aporte del Círculo, en su fase todavía informal, promovieron esta encuesta que fue divulgada por los investigadores en conjunto con profesionales del Círculo en noviembre de 2023.

Al mismo tiempo que se lanzaron los resultados de este Estudio, se iniciaron charlas periódicas con temas de interés para la gobernanza.

1.2 Financiamiento de las actividades

En el periodo anterior a la formalización de CUGO, los asociados personas físicas comenzaron a contribuir mensualmente con recursos para financiar sus actividades.

Por este motivo, al momento de su constitución, CUGO recibió recursos en el valor de \$148.525, siendo que \$18.000 habían sido recibidos por cuenta de períodos posteriores a la fecha de constitución. El movimiento financiero de los recursos en el período anterior a su formalización es así resumido:

Recursos recibidos	\$ 153.580
Gastos con eventos y otros	\$ 5.055
Total aportado al momento de la formalización	<u>\$ 148.525</u>

1.3 Estructura

Conforme previsto en su Estatuto, CUGO cuenta con un Consejo Directivo formado por 7 asociados titulares, un Comité fiscal formado por 3 asociados titulares, todos con mandato de dos años. El Comité electoral será formado en el año que deba convocarse a elecciones.

Perdomo & Amestoy
Contadores Públicos

Los presentes Estados Contables
y sus Notas anexas se firman
únicamente a efecto de su relación
con el informe de Contabilidad
Pública adjunto.

JPA International

CUGO



Para el cumplimiento de su misión, y como permitido por su Estatuto, el Consejo Directivo de CUGO constituyó 5 comisiones temáticas para implementar su planeamiento estratégico:

- Comisión de Mejores Prácticas
- Comisión de Estudios e Investigación
- Comisión de Asociados, Alianzas Estratégicas y afines
- Foro de Directores
- Comisión de Comunicaciones

Estas comisiones pueden establecer Grupos de Trabajo para el desarrollo de temas específicos alineados con los respectivos planes de trabajo.

NOTA 2 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, en el marco del Decreto 156/16 de fecha 30 de mayo de 2016, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto 372/15 de fecha 30 de diciembre de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas Decreto 408/16 y el Decreto 108/22 de fecha 4 de abril de 2022.

Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera a las cuales refieren los Decretos 291/14 y 372/15 corresponden asimismo a aquellas normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a octubre de 2014; por lo tanto las modificaciones posteriores a dicha fecha de las referidas normas no se encuentran vigentes a éstos propósitos.

Las disposiciones contenidas en el Decreto 108/22 establecen: i) criterios de presentación de los componentes del capítulo patrimonio, y ii) para las entidades cuya moneda funcional es distinta al peso uruguayo hace obligatoria la presentación de los estados financieros en ambas monedas, los cuales conjuntamente constituyen, en esos casos, los estados financieros de presentación requerida de acuerdo con las Normas contables adecuadas en el Uruguay.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Círculo se presentan en pesos uruguayos que es la moneda funcional del mismo, considerando que representa la sustancia económica de los eventos y transacciones.





2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones – CUGO la cual manifiesta que ha presentado integralmente las normas contables adoptadas y se han realizado las estimaciones necesarias para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos son contabilizados conforme el principio de lo devengado. El ingreso es reconocido cuando no hay dudas significativas de su realización.

3.2 Ingresos operativos por contribución de asociados personas físicas

Corresponde a las contribuciones de asociados personas físicas y son apropiados a los periodos a que se refieren.

3.3 Disponibilidades

Para efectos del estado de flujo de efectivo y equivalentes se consideran las disponibilidades en caja

3.4 Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se presentan a su valor razonable y no devengan intereses

3.5 Impuesto a la renta

EL Círculo está exonerado del impuesto a la renta, por ser una organización sin fines lucrativos que cumple con los requerimientos establecidos por el Decreto-Ley 15.657 artículo 6°. De 1984.

En la medida que las actividades que realice estén vinculadas con las previstas en el art. 69 de la Constitución de la República, el Círculo no devenga impuestos nacionales ni contribuciones patronales a la Seguridad Social por su personal dependiente.

NOTA 4 - DETERIORO

Los activos financieros mantenidos por el Círculo son revisados a la fecha de cierre para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo. No se identificó necesidad de reconocer en resultados, pérdidas por deterioro de valor de activos financieros.





NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

Como comentado en la Nota 1, los asociados fundadores comenzaron a contribuir antes de la formalización de CUGO. Al momento de su constitución, CUGO recibió las contribuciones del periodo anterior a su fundación que se presentan como Caja, hasta que los mismos sean transferidos a cuenta bancaria en nombre de CUGO cuando se complete la apertura en institución financiera de primera línea. Las informaciones para la apertura de esa cuenta ya fueron elaboradas y están siendo presentadas.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor razonable de las contribuciones correspondientes a periodos anteriores al cierre del ejercicio y pendientes de recibimiento a esa fecha.

NOTA 7 - ADELANTOS A PROVEEDORES

Corresponde al valor razonable de los recursos adelantados para el desarrollo de la página WEB del Círculo.

NOTA 8 - DEUDAS COMERCIALES

Corresponde a servicios ya recibidos para la administración y asesoramiento de CUGO todo en moneda nacional.

NOTA 9 - ADELANTOS DE CONTRIBUCIONES

Existen asociados que prefieren pagar las contribuciones por periodos mayores al mes. Este saldo representa el valor de las contribuciones ya cobradas pero que corresponden a períodos posteriores al cierre del ejercicio

NOTA 10 - COSTOS DE EVENTOS

Corresponden a los gastos con alquiler de salas, servicio de café, asesor de prensa, tanto de las charlas presentadas cuanto de asambleas y encuentros con asociados.

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

	<u>2024</u>
Honorarios	114.832
Imagen y marketing	19.815
Otros	<u>5.680</u>
Total	<u>140.327</u>

Los honorarios incluyen los servicios correspondientes a administración y asesoría.





CUGO



NOTA 12 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

CUGO enfrenta los riesgos inherentes a su misión como son el riesgo reputacional y el riesgo de liquidez.

En respuesta a estos riesgos:

- mantiene intenso trabajo con sus comisiones y grupos de trabajo para demostrar su capacidad de crear el espacio para ser la referencia natural en gobernanza en Uruguay.
- continúa buscando aumentar el número de asociados (personas físicas y jurídicas) y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo de su misión.
- acompaña proyecciones de caja periódicas para anticipar los niveles de disponibilidades posibles y necesarios y limitando sus compromisos para mantener nivel de recursos en caja adecuados.

NOTA 13 - TRABAJO VOLUNTARIO

Para el desarrollo de las actividades, CUGO cuenta con la colaboración de asociados personas físicas, en carácter pro-bono, que cubren las responsabilidades resultantes de la gobernanza de CUGO así como de comisiones y grupos de trabajo que desarrollan las temáticas propias para el cumplimiento de la misión de CUGO.

Ninguno de estos asociados recibe remuneración alguna por el desempeño de esas funciones por tratarse de trabajo totalmente voluntario.

NOTA 14 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La administración no tiene conocimiento de contingencias no provisionadas al cierre del ejercicio.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados ni los flujos de efectivo de CUGO.

Perdomo & Amestoy
Contadores Públicos

Los presentes Estados Contables
y sus Notas anexas se firman
únicamente a efecto de su relación
con el informe de Contador
Público adjunto

JPA International